



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * * "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
ATENTAMENTE

SECRETARÍA ISRAEL TULE REYES
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE 2022-2024
RECIBIDO
130 MAR. 2023
Presidencia
Hora: 2:10 Recibió: Consuelo

Ccp. Archivo
APG/IR/ms*





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

LCDA. ANA KAREN LÓPEZ REYES
SÍNDICA MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Recibi
Citatario
[Firma]

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * *
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

C. ELIDIO BENITO CRUZ
PRIMER REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.



SECRETARÍA ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Elidio Benito Cruz

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

LCDA. MARELI EVELIA LÓPEZ ARAUJO
SEGUNDA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que formula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Recibi Citatorio
[Handwritten signature]

Sin otro particular, agradezco su atención.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024
[Handwritten signature]

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * *
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

C. EVODIO DÍAZ BEJARANO
TERCER REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en: Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Reabi citatorio
[Signature]

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
AYUNTAMIENTO
[Signature]
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Cc.p. Archivo
APG/ITR/rms*





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * *
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

C. ANA MARÍA COLÍN GONZÁLEZ
CUARTA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que formula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco de la fineza de su atención.

RECIBI
CITATORIO
ANA MARIA COLIN GONZALEZ

ATENTAMENTE

ISRAEL TULE REYES
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rns*

2022 - 2024





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * *
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

C. EBER MISAEL GARCÍA SALGADO
QUINTO REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.


SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/IIR/rms*

Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



* * * * * "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

C. LILIAN LÓPEZ REYES
SEXTA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.



ISRAEL TULE RÉYES
SECRETARÍA DE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*

2022 - 2024





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 30 de marzo de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/065/III/2023.

C. OSVALDO LÓPEZ BARRIENTOS
SÉPTIMO REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 31 de marzo del año 2023, en punto de las 15:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para que ningún establecimiento comercial dentro del territorio municipal pueda vender bebidas alcohólicas los días 7 y 8 de abril de 2023, por las festividades de Semana Santa.
6. Presentación y aprobación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los Manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Educación y Cultura.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

RECIBI CITATORIO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

ISRAEL TULE RÉYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

